

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

EDGARDO D. ARINO

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado Distrito Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de San Lorenzo, Distrito Judicial N° 12, Provincia de Santa Fe, la Secretaria que suscribe, Dra. Liliana C. Reynoso, hace saber que dentro de los autos caratulados Banco de la Nación Argentina c/González, Ricardo Enzo (DNI N° 12.042.665) s/Quiebra s/Concurso Especial Expte. N° 599/07, se ha dispuesto que por intermedio del Martillero Edgardo D. Arino (CUIT N° 20-12480087-1), se proceda a la venta del bien inmueble objeto de autos sito en esta ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, y que mas adelante se describirá, mediante Subasta con la modalidad de presentación de ofertas bajo sobre -art. 212 Ley de Concursos y Quiebras- con la posibilidad de mejoramientos de ofertas limitada a aquellos interesados que hubieren realizado ofertas bajo sobre. El acto de apertura de sobres se realizará el día 18 de Febrero de 2009 a partir de las 10;30 horas, o el siguiente día hábil misma hora y lugar si aquel resultare inhábil, en sede de este Tribunal sito en calle San Carlos N° 844 de San Lorenzo, Segundo Piso, Sala de Usos Múltiples. La descripción del bien inmueble a subastar es la siguiente: "Un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado, existente y a construirse, situado en esta ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre de esta provincia, designado en el plano archivado bajo el número 72.582 del año 1951 con la letra A, ubicado en calle San Martín y Suiza, compuesto de 10,60 m. de frente al Este por 20 m. de fondo y frente al Sur, con una superficie de 212 m2., lindando al Este con la calle San Martín; al Sur con la calle Suiza; al Oeste con parte del lote B del mismo plano y al Norte con Mateo Ramón Bongiovani." Dominio Inscripto en el Registro General Rosario bajo la Matrícula 15-362 del departamento San Lorenzo. Informa el Registro General Rosario: Dominio inscripto en forma a nombre del fallido. Se registra inscripta la siguiente inhibición: Inscripta al T° 161C, F° 780, N° 407472 en fecha 27/11/2006 sin monto ordenada dentro de los autos caratulados González, Ricardo Enzo s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra- Expte. N° 283/2005 de trámite por ante este Juzgado. Sobre el dominio se registran las siguientes anotaciones: 1) Hipoteca Inscripta en el asiento 1 a favor del Banco de la Nación Argentina por la suma de U\$S 15000; y 2) Embargos Inscriptos en: 1- Asiento 2 de fecha 25/11/1998 por la suma de \$ 14.377,28 ordenado por el Juzgado Federal N° 1 de Rosario en autos Banco de la Nación Argentina c/González, Ricardo y Otra s/Ejecutivo Expte. N° 77704 reinscripto en el Asiento 7 en fecha 24/11/2003; 2- Asiento 3 de fecha 18/12/1998 por la suma de \$ 11.250 ordenado por el Juzgado Federal N° 1 de Rosario en autos Banco de la Nación Argentina c/González, Ricardo y Otra s/Cobro de Pesos Expte. N° 77707 año 1998 reinscripto en el Asiento 6 en fecha 31/10/2003; 3 Asiento 4 de fecha 17/02/1999 por la suma de \$ 10.500 ordenado por el Juzgado Federal N° 1 de Rosario en autos Banco de la Nación Argentina c/González, Ricardo y Otra s/Cobro de Pesos Expte. N° 77771/98, reinscripto en el Asiento 8 en fecha 14/01/2004. El inmueble será subastado con una Base de Venta de \$ 120.000.- y en el estado de ocupación que surge de autos, siendo a cargo del que resultare comprador los trámites de ley por ante el Juez correspondiente. Los interesados a los fines de participar en la Subasta deberán ajustarse al siguiente procedimiento: Deberán presentar en este Juzgado sus ofertas bajo sobre cerrado hasta una hora antes de la realización de la subasta, en el exterior del sobre deberá constar la Carátula completa del expediente y la mención de que es una Oferta de Compra relacionada con la subasta que se ordena; en el interior deberá colocarse un escrito confeccionado a máquina con la siguiente información: Nombres, Apellido, Nacionalidad, Estado Civil, DNI y Domicilio del Oferente, así como también Monto por el cual realiza su Oferta que no deberá ser inferior a la base y la constancia (boleta de depósito en original) de haber realizado un depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe SA, sucursal San Lorenzo, equivalente al 10% de su oferta más el 3% de comisión al Martillero actuante. Los sobres serán abiertos en presencia de la Secretaria del Juzgado a la hora señalada para la subasta dejándose constancia de la mayor oferta recibida. Acto seguido se abrirá una puja entre los oferentes que se encuentren presentes a los fines de mejorar la mayor oferta recibida por sobre cerrado. El inmueble se adjudicará a quien realice la mayor oferta. Quién resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta la diferencia existente entre el 10% depositado y el 10% del precio alcanzado en la puja, más la diferencia del 3% de comisión al martillero, todo en dinero efectivo -Pesos- y/o cheque certificado. El saldo de precio será abonado por quien resulte comprador luego de aprobada la subasta. Los gastos de transferencia e IVA y/o cualquier otro gravamen que resulte imponible con motivo de la transferencia, si correspondiere, serán a cargo del comprador; así como también estarán a su cargo las deudas que por impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios recaigan sobre el inmueble con posterioridad a la fecha de la declaración de quiebra (31 de octubre de 2006). El inmueble podrá ser visitado los dos días hábiles previos a la subasta dentro del horario comprendido entre las 11 y las 12 horas. Copia de Escritura de Hipoteca agregada en autos a fin de ser examinada, no aceptándose reclamos por falta o insuficiencia de la misma una vez efectuada la subasta. Publíquense Edictos por el término de 5 días en el BOLETÍN OFICIAL de esta Provincia de Santa Fe -sin cargo- y en el diario El Tribunal de Comercio, lo que se hace saber a sus efectos. - Secretaria, San Lorenzo, 30 de Diciembre de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

